



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 076-2021-D-FINESI-UNA

Puno, 13 de mayo de 2021.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática, el desarrollo de la actividad académica y administrativa a través de sus órganos de ejecución y de apoyo.

Que, el cumplimiento de los fines, objetivos y funciones del seguimiento y desarrollo de graduados e inserción laboral, estará a cargo de la Oficina de Seguimiento y Desarrollo del Graduado, la cual depende del Vicerrectorado Académico y en coordina sus actividades con las Unidades Académicas y Administrativas de la UNAP, que posean o requieran información sobre la realización de actividades relacionadas a las funciones asignadas.

Y en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNA Puno.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **DESIGNAR**, al MSc. **ELQUI YEYE, PARI CONDORI** en el cargo de Coordinador de Seguimiento al Egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería estadística e Informática de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática, a partir de la fecha.

Artículo Segundo. - *Quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución las instancias pertinentes.*

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Dr. JOSE PANFILO TITO LIPA
SECRETARIO TECNICO

M.Sc .ERNESTO NAYER TUMI FIGUEROA
DECANO

C.c.
Interesado
Archivo 2021
ENTF/ymq,